



Hostigamiento escolar: un desafío para toda la sociedad

Introducción

Hace algunas semanas se publicaban en la prensa los resultados de una encuesta denominada “Estudio de percepción de bullying en Chile”¹. Esta es la investigación más reciente sobre la materia y la única que ha vinculado los niveles de violencia con los resultados académicos de los colegios medidos. Según el estudio, el 47% de las escuelas que alcanzan el nivel más bajo de desempeño a nivel de 4° básico evalúa mal su convivencia interna, cifra que baja al 6% en aquellas con rendimientos superiores. Da cuenta, además, de que uno de cada cuatro educadores cree que la convivencia en su colegio es regular o mala y el 22% dice que los casos de matonaje escolar o *bullying* ocurren “a menudo” o “frecuentemente”.

Unos días más tarde, en la comuna de Huechuraba se sometía a votación, entre los padres de un liceo, la instalación de un detector de metales, porque el 31% de los alumnos del Centro Educacional asegura haber visto a un compañero armado dentro del colegio. Además, el 16% dice haber presenciado una riña con armas y el 6% reconoce haber llevado un arma al liceo². El tema es preocupante. A nadie

RESUMEN EJECUTIVO

El *bullying* o acoso físico y psicológico que sistemáticamente se ejerce sobre un niño en el colegio se está convirtiendo en un problema cada vez más grave y frecuente. Recientes estudios dan cuenta de este crecimiento, de sus variantes (mediante el uso de tecnologías) y de su incidencia en los resultados académicos. Aunque sus causas son múltiples –sociales, familiares, educacionales, entre otras- el Estado puede y debe hacer más en la prevención y control de este problema que, por las repercusiones sociales que tiene, es altamente prioritario.

podría sorprender que cuarenta niños o más en una sala de clases sea un ambiente propicio para que las diferencias de temperamento y carácter que haya en el grupo salgan a relucir. ¿Cuál es, entonces, la novedad que nos hace, de un tiempo a esta parte hablar cada vez con más frecuencia de hostigamiento o *bullying*? Tal vez el ambiente cada vez más competitivo y violento en que se da y del cual, a su vez, es reflejo.

En efecto, antes las diferencias solían terminarse con una pelea en la esquina y sus protagonistas solían volver a ser amigos. Ahora, con menos valores imperando en la sociedad, menos conciencia de la violencia a la que estamos acostumbrados, menos tolerancia a la frustración y mayor resistencia a todo tipo de esfuerzo, las formas de relacionarse y de arreglar los conflictos es muy diferente. Las estadísticas son alarmantes, pero la verdad es que es muy difícil saber cuántos niños realmente son o han sido víctimas de hostigamiento en la sala de clases. Muchas veces, este acoso se presenta de manera absolutamente encubierta, soterrada, pues en esa impunidad es donde más se oculta el fenómeno.

¿Qué es el *bullying*?

Algunos autores lo definen como “conducta de persecución física y/o psicológica que realiza un estudiante contra otro, al que escoge como víctima de repetidos ataques”³. Otros restringen el término, acotándolo sólo al maltrato físico, y lo definen como “un continuado y deliberado maltrato verbal y modal que recibe un niño por parte de otro u otros, que se comportan con él cruelmente con el objeto de someterlo, apocarlo, asustarlo, amenazarlo y que atenta contra la dignidad del niño”⁴.

En términos generales, y para este trabajo, se entenderá por *bullying* el proceso de abuso o intimidación, físico o psicológico, que sistemáticamente se ejerce a un niño o a varios, que no tiene(n) la posibilidad de defenderse. Para encuadrar este fenómeno dentro del contexto escolar hay que decir que la violencia en los colegios suele ser de cinco tipos: la típica disruptividad o desorden visible que suele afectar la estabilidad emocional de profesores y alumnos tranquilos; la violencia que se ejerce sobre los bienes del colegio mediante destrozos a las instalaciones; el desconocimiento o vulneración de las normas del colegio; la violencia interpersonal (es lo que se identifica mayormente con el *bullying*); y la violencia mayor que llega hasta la comisión de delitos. De todas ellas, sólo la violencia interpersonal puede ser invisible, tanto para profesores como para compañeros. Las demás suelen quedar en evidencia, si no sus autores, al menos, los resultados de sus acciones violentas.

1 Estudio realizado por la consultora GeoDelphos y Tendencias Research.

2. Véase El Mercurio, 20 de abril de 2010.

3. *Bullying in schools. How succesfull can interventions be?* Edited by Peter K. Smith, Debra Pepler and Ken Rigby. Cambridge University Press. UK 2002.

4. Véase Gomez, Gala, Bernalte, Lupiani, Miret, y Barreto, “El bullying y otras formas de violencia adolescente”, en Cuadernos de Medicina forense v.13 n.48-49 Sevilla abril-julio, 2007. Citado en el boletín 6772 del proyecto de ley que establece obligaciones en el sistema escolar a objeto de prevenir y sancionar el maltrato escolar.

Con todo, existen diferentes tipos de *bullying*. Está la forma directa, que incluye la física (patadas, golpes, etc.), la verbal (sobrenombres, bromas, etc.) y la psicológica (generalmente acciones que apuntan a disminuir la autoestima). Y existe, además, una forma indirecta de *bullying*, relacionada con el aislamiento social. Esta última se da principalmente entre las mujeres. Diversos estudios han demostrado diferentes prevalencias de este fenómeno, sin embargo, dentro de las formas de *bullying* que más se utilizan por los escolares a nivel mundial está el uso de sobrenombres y el esparcir rumores sobre un determinado compañero⁵. Mención aparte merece el ciberbullying, conocido como grooming que consiste en acosar a otro a través de la web (e-mails, chateo, páginas creadas para denostar personas, etc.). El gran peligro de este tipo de acoso es la impunidad con la que se puede operar y la difusión masiva de los contenidos vertidos a través de este medio.

¿Quiénes son los participantes del *bullying*?

Cuando se da un fenómeno de hostigamiento escolar siempre hay un agresor que ejerce la fuerza y el control sobre la o las víctimas. La causa puede ser algún defecto físico o psicológico o un modo característico de ser o hablar por parte de la víctima; el móvil suelen ser amenazas directas o mensajes hirientes a través de internet, chat o mensajes de texto -vía celular- cuando no insultos, robos, amenazas o golpes de manera absolutamente arbitraria y gratuita.

Las causas de este tipo de comportamientos pueden ser muy variadas: desde la típica desadaptación menor que sufren los típicos niños malcriados (esos que en su casa tienen a sus padres girando en torno a ellos y que no saben recibir un no a sus caprichos), hasta niños que son víctimas de violencia intrafamiliar en su casa, pasando por los vacíos emocionales de aquellos niños sobre los que no se ejerce violencia física, pero que igual sufren la indiferencia de sus padres. Además, no se puede soslayar que en el ambiente juvenil actual las conductas violentas generan obtención de valor, estatus o respeto por parte de sus pares. Suele ocurrir que el ejercicio del maltrato a menudo está asociado a familias desestructuradas o con problemas de relación y este tipo de conductas no son sino un reflejo de la dinámica emocional de ese tipo de familias.

La víctima puede ser una o varias personas, sufre aislamiento de sus pares con la consecuente baja en la autoestima y seguridad personal. Algunas bajan su rendimiento, pudiendo desarrollar cuadros depresivos. Y no es raro que asuman conductas de riesgo para afrontar la ansiedad y buscar la aceptación de los demás. Por lo general, nunca denuncian los hechos, pues temen a las represalias. Por eso, identificar el fenómeno es difícil y abordarlo es delicado, porque se debe equilibrar la publicidad del acto de matonaje con la reserva de la identidad del que da la información. Todo lo que

5. Véase M^ª Pilar Pérez Carmona y Javiera Martínez. Bullying en Chile: ¿Qué es y por qué se produce? en <http://www.medicina-familiaruc.cl/html/articulos/141.html>.

revele molestia por parte de un niño debe ser tomado en serio, sin ridiculizaciones, aunque parezca trivial para los padres, porque suele ser causante de un importante stress en los hijos.

Finalmente, los espectadores suelen ser los compañeros de curso. La principal reacción es el silencio, ya sea por temor, disfrute o incapacidad de evitar el hostigamiento. Se produce, entonces, un círculo vicioso: mientras más se calla, más se fortalece el poder del acosador. En todo caso, lo importante es tener muy claro que todos son perjudicados.

Lo que indican algunas cifras y estudios

Cuando se les preguntó a los profesores y sostenedores de colegios cuáles son los problemas que más influyen en la calidad de la educación, en primer lugar se señaló a la familia y en segundo lugar el nivel de conflictos y agresiones entre los alumnos. La encuesta hace expresa mención que esta pregunta es de tipo general y está hecha antes de enfocar el cuestionario hacia el *bullying* propiamente tal, por lo tanto, no habría ningún tipo de condicionamiento en las respuestas. En último lugar aparece la falta de recursos y materiales⁶.

Contrastada la percepción de *bullying* con los resultados SIMCE, se establece que en los colegios con nivel inicial (más bajos puntajes en promedio) hay una peor percepción de disciplina, mientras que en los colegios de nivel avanzado los estándares son mucho mejores, al punto que no se registra una mala percepción del clima escolar en ellos.

Un dato interesante para el estudio es que el tipo de violencia que más crece es la que se realiza a nivel virtual, la cual, pese a que está todavía por debajo de la agresión verbal y la física, se acerca rápidamente a esos mismos niveles. Otra conclusión a tener en cuenta es que el nivel escolar donde más prácticas de *bullying* ocurren es entre 5° y 8° básico, y los ambientes más propicios para este tipo de matonaje son aquellos en que hay ausencia de mayores (salas vacías, patios alejados, etc.). Preguntados los profesores sobre lo que más influye en la conducta violenta de los niños la respuesta es clara: provenir de un ambiente social violento. Esto obliga a considerar, seriamente, la necesidad imperiosa de trabajar con las familias en cualquier intervención profunda que se quiera hacer sobre la materia. Finalmente, se pudo establecer que, en promedio, los colegios religiosos -católicos o de cualquier otra confesión- tienen más programas de prevención y trabajan mucho más los aspectos valóricos de la educación, logrando mejores resultados en términos de ambiente escolar.

Una encuesta anterior revela algunos datos interesantes que corroboran algunas conclusiones del

6. Véase Estudio y percepción del Bullying en Chile. Geodelphos Chile Consultora. Estudios y análisis geoestratégicos globales y capacitación.

estudio antes visto⁷. En primer lugar, se aprecia que la percepción de una buena convivencia en los colegios particulares pagados es mejor que en los subvencionados que, a su vez, es mejor que en los municipales (79%, 61% y 54%, respectivamente). Por otro lado, los estudiantes que se declaran víctimas de amenaza permanente y discriminación representan un 12% en la educación municipal, 9,8% en la particular subvencionada y 7,6% en la particular pagada.

¿Qué hacer frente a este problema?

Un estudio⁸ que entrevistó a estudiantes chilenos de enseñanza media, de distintos sectores sociales, logró distinguir tres etapas de la violencia: conocimiento, reconocimiento y jerarquización. En la fase del conocimiento, se busca averiguar si el otro responde o se queda sin reacción. En el primer caso se toma conciencia de que en adelante hay que tener más cuidado con ese compañero. Sin embargo, si se es víctima la primera vez, es muy difícil no serlo en adelante. La segunda etapa, de reconocimiento, busca consolidar una posición dentro del grupo y responde a la lógica de *“debo golpear para ser respetado y ganar un poco de poder”*. La última fase es la de jerarquización. Ahí se estructuran diferentes grupos y estatus dentro de ellos, aparecen los liderazgos y las lealtades recíprocas.

Aunque no necesariamente el desarrollo de conductas violentas se estructure siempre de esta manera, es bastante común que siga esa evolución. La pregunta que surge, entonces, es ¿cómo se solucionan los problemas de convivencia escolar?

Algunos expertos señalan que existen tres formas de abordar el problema en los colegios. Los sistemas de intervención individual: que trabajan con la víctima para enseñarle y desarrollar estrategias de afrontamiento, de empatía, de asertividad, resolución de conflictos, etc. Los sistemas de apoyo y mediación de pares: que buscan insertar a los pares mediante sistemas de mediación, tutorías, consejería y otros. Y finalmente, programas que abarcan a todo el colegio que pueden incluir a los anteriores y que realizan intervenciones en los diversos niveles del colegio: este tipo de programa busca crear una cultura de la solidaridad, el respeto y el buen trato. Es decir, aquí se inserta el programa anti-violencia, no como una acción o actividad o capacitación aislada, sino como un aspecto nuclear de la organización del colegio; transformándose en efectivas prácticas de gestión escolar⁹.

Sea cual fuere el tipo de estrategia que se adopte hay que tener en cuenta que, no pocas veces, la violencia se genera, porque el sistema de convivencia la permite, ignora o fomenta. En el caso de los

7. II Encuesta sobre Percepción de convivencia en el establecimiento escolar. Elaborada por Adimark GFK para el Ministerio del Interior, 4 de diciembre de 2008.

8. Véase García y Madriaza. P. Universidad Católica de Chile y U. Alberto Hurtado. (Revista PSYKHE 2005, Vol. 14, Nº 1, 165-180). Publicado también en <http://www.scielos.cl/scielo.php>.

9. Véase Jorge Varela y Felipe Lecalenier. Violencia escolar (Bullying) ¿Qué es y cómo intervenir? Centro de estudios evolutivos e intervención en el niño. Facultad de Psicología de la Universidad del Desarrollo.

colegios, muchas veces “los alumnos se relacionan entre sí bajo afectos, actitudes y emociones a los que nuestra cultura educativa nunca ha estado muy atenta. Desgraciadamente los sentimientos, las emociones y, en gran medida, los valores no siempre han sido materia de trabajo escolar”¹⁰. Eso significa que el proceso educativo no se produce en el vacío, sino sobre un entramado de relaciones que generan una cultura de relaciones interpersonales en las que puede haber, tanto el compañerismo y la amistad, como la competitividad, insolidaridad y rivalidad (con la lógica consecuencia del abuso de los más fuertes sobre los débiles). De hecho, la escuela puede con sus actuaciones fomentar el conflicto o la cooperación entre sus miembros. Por eso es tan importante la organización del centro educativo, el currículum y el estilo disciplinar (democrático, autoritario o de autoridad), la forma de organizar los espacios y el tiempo, los valores que inspiran sus normas y reglamentos y, por supuesto, el modo en que los profesores resuelven los conflictos y problemas¹¹.

El papel del Estado

Es muy importante que el Estado adopte una actitud más proactiva en la erradicación de este flagelo. Para ello cuenta, básicamente, con dos herramientas: la legislativa y las políticas públicas educativas. Se hará un breve repaso de cada una de ellas.

Un interesante informe en derecho resume el marco normativo que regula el hostigamiento escolar¹². En primer lugar, la Convención sobre los Derechos del Niño; en la esfera constitucional chilena, el artículo 1º inciso 4º y el artículo 19 N°s.1º, 2º, 9º y 10º que posibilitan que, en caso de que sean conculcados estos derechos, el afectado o un tercero a su nombre -como los padres, colegios, etc.- podría interponer una acción constitucional de protección ante la Corte de Apelaciones respectiva, por ejemplo, para evitar o poner término a la difusión de mensajes o fotografías humillantes en fotologs¹³. Finalmente, la Ley N°19.968 señala que los Tribunales de Familia son competentes para conocer de “todos los asuntos en que aparezcan niños, niñas o adolescentes gravemente vulnerados o amenazados en sus derechos, respecto de los cuales se requiera adoptar una medida de protección”.

También en el ámbito legislativo, hay algunos proyectos de ley que se están discutiendo en relación con el tema. Por ejemplo, se encuentra en tramitación un proyecto que sanciona como delito la

10. Programa de Desarrollo Social y Afectivo en el aula (Trianes y Muñoz 1994). Un estudio de los resultados de este programa puede verse en: http://www.investigacion-psicopedagogica.org/revista/articulos/9/espagnol/Art_9_128.pdf
Programa para promover la tolerancia a la diversidad en ambientes étnicamente heterogéneos <http://mariajosediaz-aguado.tk/>

11. Véase Isabel Fernández García. Prevención de la violencia y resolución de conflictos. El Clima escolar como factor de calidad. Colección Educación Hoy. Narcea S.A. Ediciones 1999. P. 27.

12. Véase José Emilio Palomero y M. Rosario Fernández Domínguez. La violencia escolar. Un punto de vista global. Revista universitaria de formación del profesorado. N°41 agosto de 2001. P. 15.

13. Véase Christian Alvarado, José Manuel Cruz y Eduardo de la Maza. Informe en Derecho: El Bullying y sus implicancias jurídicas. En <http://www.probono.cl/documentos/documentos/Informe%20Legal%20sobre%20Bullying.pdf>

exhibición y distribución a través de internet de material que contenga conductas de maltrato escolar¹⁴. La iniciativa crea un nuevo tipo penal: la exhibición o distribución a través de la red de imágenes de acoso, abuso, intimidación o maltrato verbal y físico a menores de 18 años. El proyecto contempla una pena de presidio menor en su grado máximo para los eventuales responsables. En opinión de sus patrocinadores, lo que se plantea es elaborar un plan de convivencia escolar que exige pautas, objetivos y herramientas para abordar el fenómeno del abuso escolar en los colegios. Además, promueve la creación de consejos de prevención del maltrato escolar integrados por la comunidad docente, por los alumnos y los representantes de los padres y apoderados y, por último, se consagra la confección de un reglamento que contempla las conductas no permitidas y las sanciones asociadas a esos comportamientos. Dicho proyecto se encuentra detenido en el primer informe de la Comisión de Constitución Legislación y Justicia, desde diciembre de 2007.

En el mismo Estado se encuentra el proyecto que establece obligaciones en el sistema escolar con el objeto de prevenir y sancionar el maltrato escolar¹⁵. Dicho proyecto, en resumen, señala que los establecimientos educacionales deberán contar con un Plan de Convivencia que contemple, entre otras materias, formación del profesorado, actividades de ocio y tiempo libre, presentación de experiencias, apoyo documental y técnico, colaboración en los Consejos Escolares, designación y liberación horaria del coordinador del programa, participación de las familias, herramientas para la prevención y tratamiento de los fenómenos de maltrato escolar. Dicho plan contempla un reglamento de convivencia interno y un Consejo para la Prevención del Maltrato Escolar, el que deberá estar integrado por alumnos, docentes y apoderados. Especialmente importante es la norma que señala como conducta grave la grabación, publicidad o difusión, a través de cualquier medio o soporte, de agresiones o humillaciones cometidas.

En la esfera de las políticas públicas, el Ministerio de Educación ha desarrollado una Política de Convivencia Escolar que contiene un proyecto de “Mediación escolar y resolución pacífica de conflictos”. A través de esta iniciativa se han capacitado, tanto profesores como alumnos para liderar o llevar adelante procesos de mediación entre el alumnado. También se contempla una vía de reclamo directa al MINEDUC¹⁶.

Como puede verse, y a la luz de la cantidad de casos de *bullying* que frecuentemente aparecen en la prensa, los esfuerzos realizados hasta ahora por el MINEDUC han resultado insuficientes. Se debe avanzar mucho más en políticas de consultas y reclamos de estudiantes y padres; de información, capacitación, prevención y resolución del acoso escolar.

14. Ibidem.

15. Boletín 5521-07. Véase <http://sil.congreso.cl/pags/index.html>

16. Boletín 6772-04.

Conclusiones y propuestas

Un adecuado clima o ambiente de clases es imprescindible para enseñar contenidos y traspasar valores y virtudes. En ese sentido es clave cuidar el ambiente familiar y social que rodea a los niños. En efecto, se ha sostenido, refiriéndose a los cambios sociales y culturales de los últimos años, que en la mayoría de los matrimonios donde trabajan ambos cónyuges es poco el tiempo que dedican a estar con sus hijos. Esta realidad nos lleva a un concepto de familia totalmente distinto al que existía hace apenas dos décadas. Se trabaja más para tener más. Los medios de comunicación han fomentado una idea de “verdadero hombre”, caracterizado por una figura agresiva, implacable, cruel, segura de sí misma, que no expresa sus sentimientos y que persigue el dominio del otro. Vale decir, extremadamente competitiva. Este es el estereotipo que los alumnos tratan de llevar a la práctica a las aulas. La supuesta lucha que en todas las actividades se produce, lleva a la búsqueda de un vencedor y un vencido. Se trata de competir con el otro, vencerle y ganar el “concurso”¹⁷.

Ese afán de tener más para ser más, tan arraigado en la sociedad consumista contemporánea, hace que en el colegio el rendimiento académico sea lo más importante, pues de él dependerá, en gran medida, el acceso a una buena educación superior que garantice un elevado nivel de vida. Los padres se preocupan casi exclusivamente de las notas y los colegios son evaluados y colocados en rankings en función de los puntajes de sus alumnos, en las diferentes pruebas de medición.

En ese ambiente es lógico que la dimensión formativa de la persona, la educación del carácter y la adquisición de virtudes sean ámbitos que, aunque importantes de considerar, no sean lo más relevante a la hora de elegir un colegio o evaluar a un alumno. Con toda la presión y los ojos puestos en la objetividad de los resultados, aquello que resulta menos medible pasa, lógicamente, a un segundo plano. La situación se agrava cuando el fenómeno de la violencia escolar se enfoca sólo como un problema de colegio, dejando de lado los demás factores que influyen en las actitudes violentas de los jóvenes. Ello es un error, pues el colegio no es el único ni el principal ámbito en que se produce el desarrollo de los estudiantes. Mucho más importante que el colegio es la influencia educativa de la familia, pues es el lugar donde se aprenden los hábitos más básicos de sociabilidad y convivencia. De hecho hay suficiente literatura que señala los factores de riesgo familiar más comunes en niños agresivos: desestructuración de la familia por ausencia o falta de atención de uno de los progenitores; malos tratos y modelos violentos de relacionarse con los familiares; ausencia de negociación y diálogo para resolver diferencias en la familia; modelos de crianza excesivamente laxa o, al revés, demasiado restrictiva y/o punitiva; y falta de afectos entre los cónyuges con ausencia de seguridad y cariño hacia los hijos¹⁸.

17. Oficina de atención ciudadana del Ministerio de Educación, www.600mineduc.cl

18. Véase Paulina Herrera. Reflexionando en torno a la violencia escolar: estrategias de prevención e intervención. Seminario para Directores y orientadores realizado en la Universidad de San Sebastián, Concepción 2004. http://www.educarenpobreza.cl/UserFiles/P0001/Image/gestion_portada/documentos/

En ese sentido sería útil considerar las siguientes propuestas para mejorar los niveles de convivencia escolar en nuestro sistema educativo:

1. En primer lugar sería deseable que el Ministerio de Educación midiera, con la mayor exactitud posible, el nivel de convivencia en los colegios, especialmente en la educación municipal. Hasta ahora las encuestas han medido el problema a nivel nacional y eso permite identificarlo, pero no solucionarlo. Para terminar con los abusos y mejorar el clima escolar el diagnóstico y las soluciones deben focalizarse lo más posible. Cada colegio es una realidad distinta y para que las intervenciones sean efectivas deben contar con ese dato.
2. Con esa información, que permite identificar las características específicas del ambiente escolar y hacer un seguimiento de las soluciones implementadas, se pueden elaborar o licitar programas de prevención de *bullying* en aquellos establecimientos de peor nivel. Dichos programas deberían incluir en sus intervenciones, no sólo los estudiantes y profesores, sino también las familias de los niños involucrados.
3. En tercer lugar, debieran valorarse no sólo los logros académicos, sino también el desarrollo de otras habilidades sociales en las cuales el colegio tiene un rol clave. De hecho los objetivos de un colegio respecto de sus alumnos, no sólo es que aprenda conocimientos, sino también que aprenda a convivir adecuadamente. Con este fin, las autoridades debieran dar una fuerte señal en el sentido de que también les preocupa el empeño de los colegios por inculcar virtudes cívicas en los alumnos. Para ello se pueden pensar indicadores tales como: respeto y cuidado del establecimiento, iniciativas de ayuda a la comunidad, participación de los alumnos en actividades extraescolares, etc. Estos logros -que redundarían en un mayor bienestar y se traducirían en mejores resultados- también debieran estimularse por parte de la autoridad.
4. En cuarto lugar, debe hacerse sentir un fuerte respaldo hacia los directores de los colegios que son responsables de los niveles de convivencia interna. Actualmente, según las normas relativas a la reglamentación interna de los colegios -al menos en el sector público- parece muy difícil expulsar a un alumno conflictivo.
5. En materia legislativa deben revisarse las iniciativas que se encuentran actualmente en tramitación y reactivar su discusión, pues hay elementos interesantes que podrían implementarse, como una institucionalidad pro convivencia (es mejor que crear algo anti-*bullying*) en cada colegio, o una nueva figura penal contra el *cyberbullying*.
6. Con relación a la tecnología de prevención, como detectores de metales a la entrada de los colegios, creemos que su uso es legítimo en aquellos casos en los que, por tratarse de ingreso de armas blancas o de fuego a los colegios, se ponga en grave peligro la integridad física o la vida de alumnos y profesores. Es cierto que tiene el inconveniente de la estigmatización de la comunidad, pero tratándose de tal nivel de peligrosidad el bien de la vida está por sobre la imagen de determinados establecimientos. Las normas protegen bienes y buscan instaurar hábitos buenos en los sujetos regulados, pero para sustentar esas normas -sin que queden en letra muerta- a veces se requieren elementos como los señalados para garantizar su cumplimiento.

7. Finalmente, y ahora que estamos en un proceso de reconstrucción, también es interesante considerar que la infraestructura y disposición de las instalaciones también influye en la generación de ambientes más propicios para la violencia interna. Espacios abiertos, ventanas amplias que permitan buena visibilidad desde y hacia los pasillos, salas espaciosas con la mayor cantidad de luz natural posible, etc. Son sólo algunos ejemplos de cómo hasta en esos detalles se juega una mejor convivencia entre profesores y alumnos.

En el debate acerca del hostigamiento en los colegios subyacen enormes desafíos para nuestra sociedad. Lo que está en juego, en definitiva, es si los colegios pueden seguir siendo el lugar de cohesión social y de integración de los ciudadanos. Si se quiere apostar por ello es necesario dar un giro en las prioridades educativas. Es evidente que se requiere mayor preocupación y proactividad por parte del ministerio del ramo y es esperable que ello ocurra, pues las actuales autoridades parecen mucho más sensibles frente a los temas de orden y seguridad de la población. Hasta ahora todos los esfuerzos se concentran en los logros y resultados académicos, sin tener en cuenta que para que eso sea posible es necesario una serie de actitudes previas que sustenten un buen rendimiento: laboriosidad, responsabilidad, rigurosidad, solidaridad, etc. El énfasis en estas capacidades no sólo posibilitará una mejor convivencia, sino que también redundará en mejores resultados en destrezas y conocimientos.